

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### ADMINISTRACIÓN LOCAL

- 13551** *Resolución de 21 de septiembre de 2018, del Ayuntamiento de Montanejos (Castellón), de corrección de errores de la de 29 de mayo de 2018, referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

Advertido error en la inserción de la Resolución de 29 de mayo de 2018, del Ayuntamiento de Montanejos, (Castellón) referente a la convocatoria para proveer una plaza de Agente de Policía Local por el sistema de oposición, en turno libre, publicado íntegramente en el «Boletín Oficial de la Provincia de Castellón» número 52 de 1 de mayo de 2018, y extracto en el «Boletín Oficial del Estado» número 151, de 22 de junio de 2018, se ha procedido a su rectificación, publicándose íntegramente la misma en el «Boletín de la Provincia de Castellón» número 113 de fecha 20 de septiembre de 2018.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el Tablón de anuncios del Ayuntamiento y en su sede electrónica: <http://montanejos.sedelectronica.es>

Montanejos, 21 de septiembre de 2018.–El Alcalde, Miguel Sandalinas Collado.